

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**11336** *Resolución de 30 de junio de 2011, del Banco de España, por la que publican los cambios del euro correspondientes al día 30 de junio de 2011, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,4453	dólares USA.
1 euro =	116,25	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,345	coronas checas.
1 euro =	7,4587	coronas danesas.
1 euro =	0,90255	libras esterlinas.
1 euro =	266,11	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7093	lats letones.
1 euro =	3,9903	zlotys polacos.
1 euro =	4,2435	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,1739	coronas suecas.
1 euro =	1,2071	francos suizos.
1 euro =	7,7875	coronas noruegas.
1 euro =	7,4018	kunas croatas.
1 euro =	40,4000	rublos rusos.
1 euro =	2,3500	liras turcas.
1 euro =	1,3485	dólares australianos.
1 euro =	2,2601	reales brasileños.
1 euro =	1,3951	dólares canadienses.
1 euro =	9,3416	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	11,2475	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	12.397,41	rupias indonesias.
1 euro =	4,9439	shekel israelí.
1 euro =	64,5620	rupias indias.
1 euro =	1.543,19	wons surcoreanos.
1 euro =	16,9765	pesos mexicanos.
1 euro =	4,3626	ringgits malasios.
1 euro =	1,7468	dólares neozelandeses.
1 euro =	62,619	pesos filipinos.
1 euro =	1,7761	dólares de Singapur.
1 euro =	44,380	bahts tailandeses.
1 euro =	9,8569	rands sudafricanos.

Madrid, 30 de junio de 2011.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.